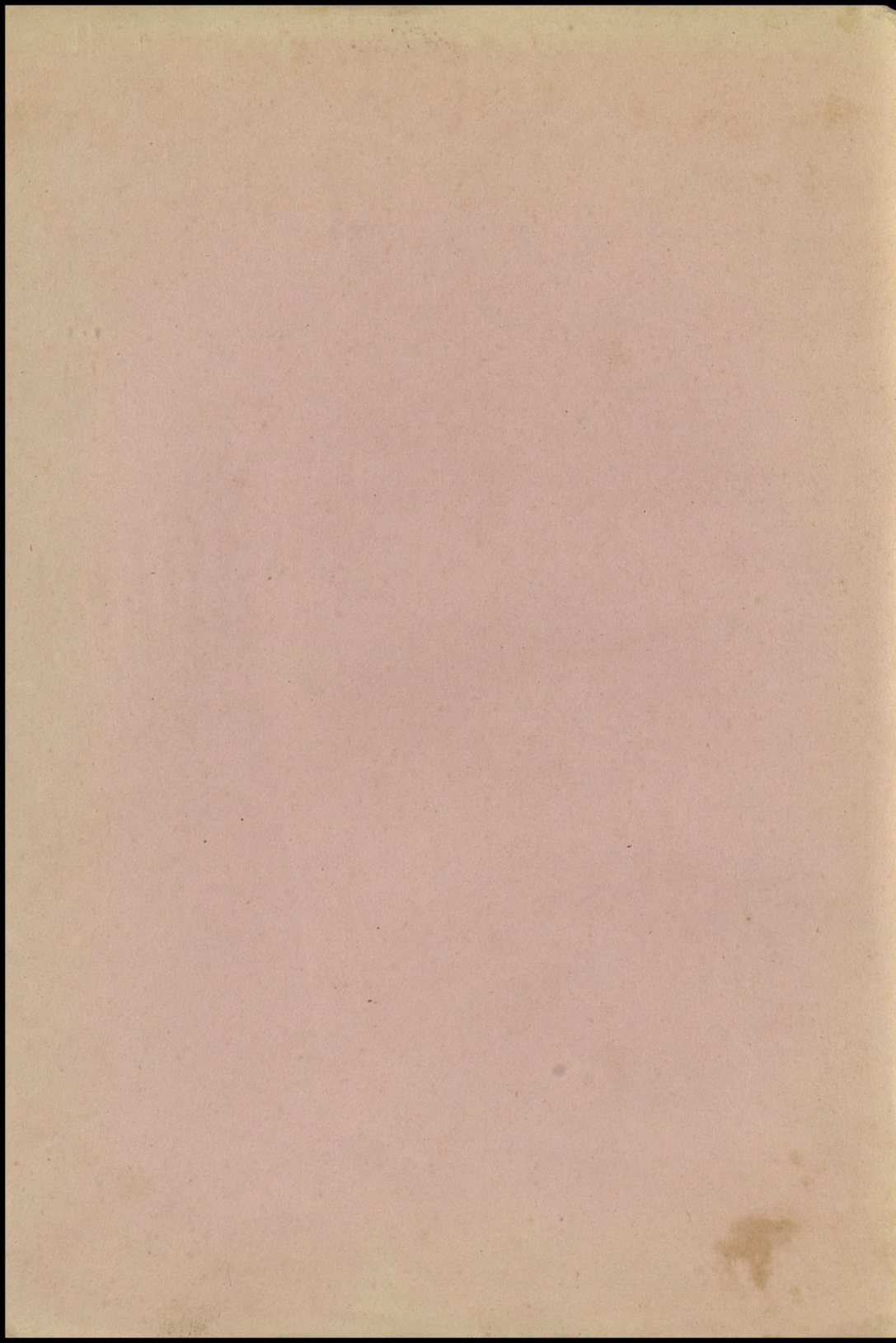


1852.

X

(VII)

11



1852.

EXHORTACION PASTORAL

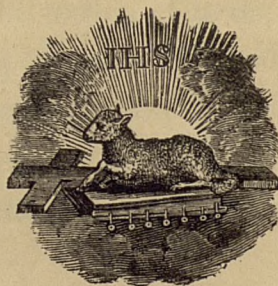
que el Excmo. é Ilmo.

SR. OBISPO DE CÁDIZ

dirige al Clero y fieles de su diócesis,

CON MOTIVO DEL EXECRABLE ATENTADO CONTRA LA VIDA

DE LA REINA N. S. (Q. D. G.)



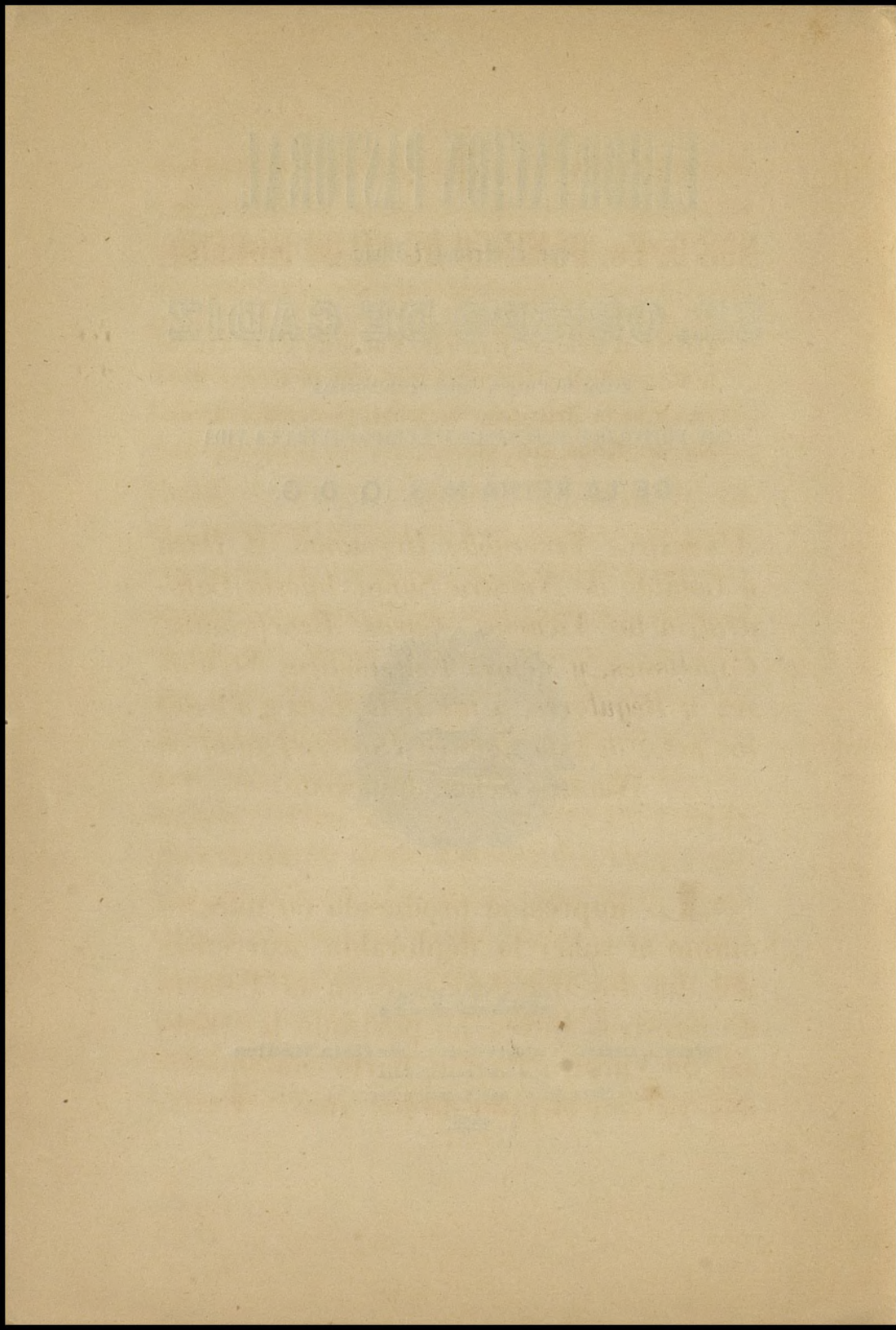
CÁDIZ.

IMPRESA, LIBRERÍA, Y LITOGRAFÍA DE LA **Revista Médica,**

á cargo de Don Juan B. de Gaona,

plaza de la Constitución número 44.

1852.





NOS D. FR. DOMINGO DE SILOS MORENO,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Obispo de Cádiz y Algeciras, Caballero Gran Cruz de
la Real y distinguida orden Española de Carlos Ter-
cero y de la Americana de Isabel la Católica, Sena-
dor del Reino, etc., etc.

*A nuestros Venerables Hermanos el Dean
y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Cate-
dral, á los Vicarios, Curas, Beneficiados,
Capellanes, y demás Eclesiásticos Secula-
res y Regulares, á las Religiosas y á todos
los fieles de esta nuestra Diócesis, salud en
Nuestro Señor Jesucristo.*

LA impresion producida en nuestro
ánimo al saber la deplorable ocurrencia
del día dos del corriente en el Palacio
de nuestros Reyes, ha postrado las fuer-
zas de Vuestro Pastor, harto enflaqueci-
das ya con el peso de los años. Cons-

ternados y profundamente afligidos, nos falta aliento para levantar la voz; y sin embargo, las circunstancias son tales, que no podemos callar sin agravio de las obligaciones que tenemos con Dios, con vosotros y con nuestra propia conciencia.

Es menester que sepais, amados hijos nuestros, y que lo sepais de nuestra boca, órgano, aunque indigno, de la palabra de Dios, que el atentado cometido en la Sagrada Persona de S. M. la Reina, no es solamente una infame alevosía, una traicion villana y un delito gravísimo á los ojos de la Sociedad, y de la moral pública, sino que además es un pecado enorme, una culpa horrenda, un crimen execrable á los de Dios y de su Iglesia. Sin duda alguna os espanta y hace estremecer la enormidad del parricidio: pues sabed que la del regicidio es incomparablemente mayor, por cuanto los Reyes son padres, no de una sola familia, sino de todo su pueblo.

O triste calamidad de los tiempos

en que vivimos! En nuestra Católica España, solar de lealtad y de amor á sus Príncipes, nunca habia sido menester que la Religion pronunciase las censuras y anatemas que sus leyes han fulminado contra los perpetradores de ese crimen horriblemente detestable y odioso. En tanto que en otros paises se ha visto acometida con frecuencia, y mas de una vez sacrificada por sus mismos vasallos, la vida de los Reyes, en el nuestro altamente hidalgo, generoso y cristiano, tal escándalo de ferocidad y barbarie apenas se comprendia, y aun no habia tomado posesion de los oidos su noticia, cuando arrancaba del pecho un grito de horror y maldicion universal. No, amados hijos nuestros, lo decimos llenos de satisfaccion repitiendo una frase feliz y exactisima del Gobierno: en los anales de nuestra historia el regicidio es crimen desconocido.

Y lo continuará siendo para gloria de nuestra España y en abono de los sentimientos y de las costumbres que en nosotros

ha formado el Evangelio. La desgracia que hoy deploramos, es obra exclusiva, segun todas las apariencias, de un miserable fanático; un hecho aislado, sin plan, sin ramificaciones, sin cómplices, cuya responsabilidad es toda y única del delincuente que la ha causado. La nacion entera, los españoles todos sin distincion de clases, ni de las opiniones y partidos en que por desgracia se dividen de algun tiempo á esta parte en ciertas cuestiones é intereses, unánimes detestan y maldicen el crimen cometido: todos quisieran haber podido redimir con su sangre la que el puñal regicida hizo derramar á la Augusta madre del pueblo; y si supiesen que su amada Reina volvía á correr el mas leve peligro, todos se apresurarian á formar con sus pechos en derredor de ella y de su Trono, un muro impenetrable á la perfidia. Me equivoco yo, amados hijos nuestros? No son estos los sentimientos y los votos mas ardientes de vuestros leales corazones? No son estos los de cuantos llevan

sangre española en las venas? Sí, que yo os conozco bien, y os conoce la Europa, y os conoce el mundo, á quienes habeis dado mil veces ejemplo de los mas admirables sacrificios de amor á vuestros reyes.

Ea bien, pues sabed, amados diocesanos, que esa lealtad, ese patriotismo, ese entusiasmo por vuestra Reina, que es la primera de las virtudes cívicas en las monarquías, es la mas santa de vuestras obligaciones cristianas como ciudadanos; y que lo mismo que os honra y enaltece en la estimacion de los pueblos, os hace merecer bendiciones y coronas de la mano de Dios.

No atribuyais á otra causa la prosperidad y la paz que el Señor concede á nuestro pais en medio de las turbaciones y trastornos con que castiga su justicia la infidelidad y el espíritu de rebelion de otros pueblos. Mientras que temais á Dios y honreis á la Reina, amando y respetando en ella la autoridad que, no de los hombres sino de Dios mismo, por quien reinan los

reyes, ha recibido para gobernar y regir á su pueblo, no temais amados diocesanos, que nuestra patria adorada experimente las convulsiones y desastres que tantas lágrimas y tanta sangre ha hecho derramar á otras naciones la espiacion de ese crimen que la Providencia Divina no ha consentido llegue á consumarse en nuestro suelo.

Y sabeis por qué? Porque ese delito no es español; porque lo resiste, lo repugna, lo maldice el sentimiento y el carácter nacional. Ah! pluguiese á Dios que tampoco fuese español el insensato que lo ha cometido, probablemente en el delirio que la exaltacion de las pasiones políticas produce en las cabezas débiles de los malos cristianos, y que es una de las calamidades de la época que alcanzamos. Que este ejemplo horrible sirva, amados hijos nuestros, de leccion y de escarmiento á todos: aprenda cada cual á corregir y moderar en sí mismo el hervor de las pasiones políticas, que como

todas, y acaso mas que las otras, por lo mismo que suelen disfrazarse con el manto de la virtud, destempladas y mal dirigidas degeneran en crímenes espantosos, en acciones tan viles y detestables como la que provoca hoy el horror y la indignacion pública.

Dejemos á la Justicia de Dios y á la de los tribunales el castigo del atentado cometido tan villanamente contra una mujer, contra una madre, contra una Reina: compadezcamos al infeliz sobre cuya cabeza pesa en esta hora tanta odiosidad y tanta execracion; pero detestemos su delito, y volviendo los ojos hácia Dios cuya misericordia, siempre solícita en nuestro bien, impidió que se consumase, tributémosle, de lo mas hondo del corazon, fervorosa accion de gracias por haber salvado casi milagrosamente una vida tan preciosa, tan amada, tan necesaria á la paz y á la prosperidad del reino: bendigamos este nuevo y singular testimonio de la proteccion del Cielo sobre el trono de

nuestros Reyes; y mientras que el Señor no se dignáre de restituir á nuestra Católica Reina la salud que ha perdido, oremos, amados hijos nuestros, humilde y fervorosamente; enmendemos nuestra vida, reformemos nuestras costumbres, lloremos nuestros pecados, que son el origen de todos los males con que Dios aflige á los pueblos. Desarmemos el brazo de su justicia santificando nuestras conciencias, y con ellas puras y limpias venid, amados hijos nuestros, venid á tomar parte en las rogativas que está practicando la Iglesia, y unidos á Vuestro Pastor y Prelado, hagamos dulce violencia á nuestro buen Dios hasta alcanzar de su misericordia que, así como ha protegido la vida de Nuestra Escelsa Reina, en la cual están cifradas las mejores esperanzas de esta Católica Monarquía, así tambien se digne de restituirla cuanto antes al vigor y lozanía de la mas completa salud, volviendo con ella á nuestros consternados espíritus la paz, el consuelo y la alegría que

esta inesperada catástrofe les ha robado.

Con el fin, pues, de que sea mayor la solemnidad y la eficacia de nuestras preces, y que logren las bendiciones que Nuestro Redentor Jesucristo tiene prometidas á las que se hacen por la Iglesia en su nombre, hemos dispuesto que en todas las Parroquias de esta Nuestra Diócesis, se practiquen Rogativas conforme á la liturgia del Ritual por nueve dias consecutivos, esponiendo en ellas á la adoracion de los fieles la Hostia Sacrosanta de propiciacion; novenario que en nuestra Santa Iglesia Catedral tuvo principio el Jueves cinco del corriente mes, que fué el dia que la infausta noticia llegó á nuestro conocimiento por la publicacion de los despachos telegráficos recibidos en el Gobierno de la provincia. Debemos tambien advertir, para que unais vuestra intencion á la del Sacerdocio, que desde ese mismo dia en todas las Misas, así solemnes como privadas, se hace oracion especial por la salud de S. M. la Reina, reci-

tándose la colecta *pro infirmis* contenida en el misal romano, ejercicio que continuará hasta que el Señor, vencido de nuestros ruegos, nos conceda, como lo esperamos muy pronto, el inefable consuelo de saber que S. M. ha convalidado completamente de su actual dolencia.

Y para que llegue á noticia de todos, mandamos que esta nuestra Pastoral exhortacion sea leida en Nuestra Santa Iglesia, y en las Parroquias de la Capital el Domingo próximo ocho del corriente mes, y en todas las Iglesias Parroquiales del Obispado el inmediato á su recibo. Dado en Nuestro Palacio Episcopal de la ciudad de Cádiz á 6 de Febrero de 1852.

Fr. Domingo, Obispo de Cádiz.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor.

D. Domingo Gonzalez Villanueva.

Secretario.

